

Los auditores alertan de un incremento del 42% en los concursos de acreedores en Alicante

Durante el cuarto trimestre de 2022, 74 empresas de la provincia entraron en esta situación frente a las 52 del mismo periodo en 2021

El balance de 2022 deja preocupación y alerta en el entorno empresarial. Hasta 195 empresas de la Comunidad Valenciana entraron en concurso en el cuarto trimestre, de las cuales 74 están situadas en la provincia de Alicante frente a las 52 del mismo periodo en 2021. Este dato significa un aumento del 42% respecto al mismo trimestre del año anterior, cuando la media en la Comunidad Valenciana fue del 15%. El Colegio de Auditores autonómico advierte que la región valenciana, junto con Madrid y Cataluña, se sitúa entre las peores con respecto a la media nacional, ya que suman conjuntamente cuatro de cada 10 de los procesos presentados

Entre las causas, el órgano colegial indica el incremento generalizado en los costes empresariales, con especial incidencia en las materias primas y suministros. Además, también ha contribuido el aumento en los costes financieros, con tipos de interés en continuado ascenso, así como la imposibilidad de atender los vencimientos de los plazos de los créditos ICO.

Tras conocerse los datos sobre concursos publicados por el Registro Mercantil, los auditores destacan que en la Comunidad Valenciana se ha incrementado el número de concursos, hasta afectar a 195 empresas. Del total de las compañías que se encuentran en esta situación, 101 se encontraban en Valencia (52%), 74 en Alicante (38%) y 20 en Castellón (10%).

Y es que este último trimestre del año no es una excepción ya que las cifras desde el inicio del año colocan a la Comunidad Valenciana entre las autonomías españolas con peor evolución, superando a la media nacional que se sitúa en una crecida del 12,6. Tal y como valora José Andreu, en general, el incremento principal en los concursos de acreedores se corresponde con declaraciones de concursos de personas físicas tanto particulares como autónomos, que representan más del 73% del total. Además, desde el Colegio, prevén que esta tendencia continuará durante 2023 a causa de “la inestabilidad económica en la que nos encontramos, con tipos de interés al alza que afectan al coste de la financiación (tanto de particulares como de las empresas) y con el mantenimiento de los costes elevados en la producción que afectan negativamente a las empresas”, concluye.

Según afirma el vocal de la Junta Directiva del Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana y responsable de los asuntos judiciales, José Andreu, “la principal causa de esta situación se debe al incremento generalizado en los costes empresariales, con especial incidencia en las materias primas y suministros, junto al incremento en los costes financieros, con tipos de interés en continuado ascenso, así como la imposibilidad de atender los vencimientos de los plazos de los créditos ICO”

Además, “afecta de modo especial las condiciones que caracterizan a nuestro tejido productivo, al que el incremento en los costes de producción le ha afectado de forma especial. De hecho, de las 195 empresas, el 60% que se declaró en concurso de acreedores pertenecen al sector industrial y construcción, así como al del pequeño comercio. El resto, en su mayoría pertenecen al sector de la hostelería”, ha explicado el experto auditor.